

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 21/2022

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS
ANUNCIO – RESOLUCIÓN

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº EXPEDIENTE: A-1056/2007.
PETICIONARIO: Ayuntamiento de Almedinilla.
USO: Abastecimiento.
VOLUMEN ANUAL (m³/año): 36000.
CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 1,14.
CAPTACIÓN:

| Nº | T.M. | PROV | PROCEDENCIA AGUA | M.A.S. | X UTM (ETRS89) | Y UTM (ETRS89) |
|----|-------------|---------|----------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | Almedinilla | Córdoba | Masa de aguas subterráneas | ALBAYATE-CHAN- ZAS | 402.564 | 4.140.957 |

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo.

Sevilla, 31 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda